



LA CARRERA DE FARMACIA EN LA ESCUELA COMERCIAL E INDUSTRIAL PARA SEÑORITAS DE GUADALAJARA

LUCIANO OROPEZA SANDOVAL
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

TEMÁTICA GENERAL: HISTORIA E HISTORIOGRAFÍA DE LA EDUCACIÓN

RESUMEN

En este escrito examinamos el origen de la Escuela Comercial e Industrial para Señoritas (ECIS) y la propuesta de formación que se ofrece a las mujeres de Guadalajara y de otras localidades de Jalisco y estados circunvecinos. Aquí se examinan las carreras que ofrece esta Escuela, en particular la de farmacia, como disciplinas donde no solo se incluyen saberes teóricos y prácticos, sino también valores y creencias que se asocian a la apreciación que los grupos sociales dominantes tienen en torno al trabajo femenino¹. El estudio se basa en información proveniente del Archivo Histórico de la Universidad de Guadalajara y de fuentes bibliográficas.

Palabras clave: Historia de la educación, instituciones, procesos.

1. UBICACIÓN DEL PROBLEMA

La ECIS es una opción educativa que se crea en 1906 en Guadalajara. En este proyecto confluyen tanto los valores propugnados por la élite liberal porfirista en torno a la educación para las capas sociales bajas como la necesidad de fuerza de trabajo calificada para laborar en los comercios y establecimientos farmacéuticos ubicados en esa urbe. Su origen, siguiendo las explicaciones propuestas por la historia social de la educación, aparece configurado por necesidades socio-laborales concretas, por un contexto social determinado¹. Sin embargo, creemos que en su creación no sólo convergen la disposición del poder público y la demanda de mano de obra más competente, sino

¹ Este escrito forma parte de un proyecto de investigación denominado "La trayectoria laboral de las profesoras de Farmacia en Guadalajara: 1900-1950", donde se examinan las actividades remunerativas que realizan tanto las egresadas de la carrera de Farmacia de la Facultad de Medicina y Farmacia, como las mujeres que terminan la carrera análoga en la Escuela Comercial e Industrial para Señoritas (ECIS).

también tradiciones disciplinares en torno a la farmacia, visiones acerca del trabajo femenino e intereses económicos asociados al uso y consumo de esa fuerza de trabajo.

Apoyados en referentes teóricos generados desde la historia cultural, en particular de las aportaciones generadas por Thomas S. Popkewitzⁱⁱ, estimamos a la ECIS como un producto histórico donde se entreveran conocimientos disciplinares, valoraciones económicas y simbólicas en torno a la formación de fuerza de trabajo femenina y creencias que tienden a delimitar y delinear el comportamiento laboral de las mujeres.

2. EL ORIGEN DE LA ECIS

La ECIS es una opción educativa que se gesta en el marco de las políticas de beneficencia promovidas para los grupos sociales más vulnerables y en la apertura que los gobiernos locales manifiestan hacia la participación femenina en algunos espacios públicos. Esta iniciativa se concretará en los primeros meses de 1906. En mayo de ese año el Congreso del Estado decretará la creación de una institución de beneficencia que se denominará Escuela Comercial e Industrial para Señoritas. En el documento fundacional se expresa que su apertura obedece a la necesidad de crear “nuevos horizontes de actividad laboral compatibles con su debilidad corporal”. En su inauguración aparecen ideas que evocan la continuidad de arraigadas creencias en torno a los ‘límites biológicos de las mujeres’, pero también el influjo de corrientes renovadoras afines a la participación femenina en los espacios laborales. Así, en la mentalidad de los gobernantes locales la enseñanza ya no será la única actividad profesional afín “a los dones naturales femeninos”, ya que se abrirá a oficios relacionados con la contabilidad y el servicio de droguerías y boticas.

En el decreto 1168 aprobado por el Congreso del Estado el 10 de mayo de 1906, se señala que esta Escuela tendrá como finalidad “impartir a las jóvenes que lo soliciten, los conocimientos necesarios para que puedan proporcionarse medios de vivir, de una manera independiente y conforme con nuestra organización social.”ⁱⁱⁱ En dicho ordenamiento se precisaban las carreras que se impartirían:

Art. 2º: Los conocimientos a que se refiere el artículo anterior, se dividirán, por ahora, en dos grupos: comerciales y farmacéuticos, y al terminar los estudios teóricos y prácticos de cada uno de estos grupos, las alumnas obtendrán

certificados que acrediten su aptitud para servir en las boticas y droguerías o en cualquier otro establecimiento mercantil.

Tanto los estudios comerciales como farmacéuticos se harán en dos años, respectivamente^{iv}.

También se indicaban los contenidos de enseñanza que las alumnas debían asimilar a lo largo de dos años. Para la carrera de Comercio se especificaba lo siguiente:

Primer año: Aritmética, correspondencia mercantil, lengua nacional (1° curso), inglés (1° curso) y taquigrafía (1° curso).

Segundo año: Teneduría de libros y elementos de legislación mercantil, lengua nacional (2° curso), inglés (2° curso), taquigrafía (2° curso) y dactilografía^v.

A su vez, para Farmacia se estipulaba el siguiente contenido:

Primer año: Primer curso de ciencias físico-químicas, nociones de ciencias naturales, Francés (traducción únicamente), correspondencia mercantil, operaciones farmacéuticas.

Segundo año: Segundo curso de ciencias físico-químicas, Inglés (traducción únicamente), teneduría de libros, dactilografía, preparaciones farmacéuticas^{vi}.

Para matricularse en la carrera de farmacéutica, se necesitaba haber terminado la instrucción primaria superior. Así, al término de los dos años de estudio, a las alumnas se les otorgaba un certificado que las acreditaba para laborar en boticas o en establecimientos mercantiles.

En el diseño de la propuesta curricular de esta carrera, como veremos enseguida, no sólo convergen los intereses inmediatos de las autoridades políticas locales y los grupos directamente beneficiados por la formación de fuerza de trabajo calificada, sino también tradiciones de enseñanza en torno a la farmacia, valores y creencias sobre el trabajo femenino y procesos laborales donde existen formas de remuneración desigual y fuerza de trabajo con distinta capacitación.

3. LA ENSEÑANZA DE LA FARMACIA

En el programa educativo propuesto en 1826 por Prisciliano Sánchez en Jalisco, se incluían asignaturas que se vinculaban con la elaboración de medicamentos, como botánica, química y mineralogía. Sin embargo, la apertura de los estudios de Farmacia tendrá lugar hasta 1839, año en que se crea la Facultad de Medicina, Cirugía y Farmacia. En la propuesta curricular de este establecimiento no existían espacios curriculares separados entre las carreras de medicina y farmacia; lo que había era un plan de estudios de seis años al que asistían los interesados en la primera carrera, mientras los alumnos de Farmacia solo cubrían cuatro años: dos años cursaban junto con sus pares de medicina las cátedras de Botánica, Química, Farmacia y Materia médica y el tercer y cuarto año practicaban en una oficina pública bajo la dirección de un profesor examinado.

La enseñanza de la farmacia, al igual que la de medicina, se vio afectada por la fuerte confrontación militar que afectó al país durante los años cincuenta y sesenta del siglo XIX. En esas dos décadas se observa que la escasez de recursos económicos redujo constantemente el número de las asignaturas que integraban los programas de ambas carreras: en los años cincuenta la medicina se enseñaba en seis clases y la farmacia solo en dos. También los enfrentamientos armados entre liberales y conservadores, durante el periodo de la Guerra de Reforma y la lucha contra la intervención francesa, incidieron en la actividad de enseñanza ya que disminuyó notablemente el número de estudiantes y catedráticos, debido al temor que causaba la misma guerra y al hecho de que varios de ellos tomaron partido por uno u otro bando, alistándose en los ejércitos respectivos.

Para 1868, una vez restaurada la República, en el plan de estudios de la Escuela de Medicina y Farmacia encontramos una clara separación de los contenidos disciplinarios de la Medicina y la Farmacia; aunque todavía comparten materias como Historia natural médica y Materia médica. Entre una y otra carrera existen asignaturas comunes que permiten conservar los puentes de conocimiento entre las capacidades de diagnóstico de los médicos y las propiedades terapéuticas de los elementos naturales y minerales, aspectos que conforman la base para la indicación de los medicamentos que se prescriben a los enfermos. Estos saberes se articulan con el conocimiento que los egresados de farmacia adquieren para elaborar mezclas entre los elementos naturales y minerales que permiten elaborar drogas y medicamentos.

Para los años ochenta del siglo XIX, la carrera de farmacia empieza a estructurarse a partir de la Química, aunque en el abordaje de esta disciplina se sigue enfatizando el estudio de mezclas y combinaciones de elementos naturales y minerales para preparar drogas y medicinas. Así, a pesar de que se incluyen saberes asociados con procedimientos químicos industriales, se sigue orientando la formación de los farmacéuticos hacia el despacho y preparación de medicamentos, enfoque que se confirma con la obligación que tienen los alumnos de asistir a prácticas en una botica durante el tercero y cuarto año de la carrera.

Esta tendencia en la formación de los alumnos de farmacia prevalece a lo largo de los años noventa del siglo XIX y en las primeras dos décadas de la centuria siguiente. En algunas de las reformas promovidas por los gobiernos estatales se agregan materias nuevas asociadas a la bacteriología y la microbiología, pero sin llegar a modificar la orientación que se fue gestando en esta carrera desde su creación en 1839: una enseñanza profesional orientada a la formación de habilidades aplicadas a la elaboración de medicamentos y drogas.

Esta delimitación de los saberes y habilidades que debía aprender el alumno que aspiraba a ejercer la profesión farmacéutica, no solo limitaron sus opciones laborales sino también conformaron una relación de trabajo subordinada y dependiente de la autoridad social y científica del médico. Así, veremos que su actividad laboral se desarrollará a la saga de la carrera de medicina, porque técnicamente dependerán de las indicaciones de los facultativos y su estatus social se construirá, en gran medida, bajo el abrigo del gremio médico.

4. LA ACTIVIDAD LABORAL DE LOS FARMACÉUTICOS

En la segunda mitad del siglo XIX, la actividad del profesor de farmacia se limitaba principalmente al despacho de medicinas en una botica. Esta reducida labor podía diversificarse cuando el farmacéutico contaba con mayores recursos económicos, con reconocimiento profesional y con relaciones con los grupos políticos y las clases sociales de la localidad. En estas condiciones, los egresados de esta carrera enfrentaban un escenario compuesto por opciones de desigual desarrollo laboral: en primer orden se ubicaban los farmacéuticos con recursos económicos para establecer una farmacia, en segundo orden los profesores que se limitaban a contratar sus servicios para atender el despacho de medicinas, en tercer orden los médico-farmacéuticos que, a la par de ser propietarios de farmacias, ofrecían consulta en espacios anexos a esos establecimientos, y, en último

orden, los profesores de farmacia con mayor reconocimiento social, que compartían alguna de las anteriores opciones con el ejercicio de labores docentes en la carrera de farmacia, o formaban parte de los organismos encargados de la salubridad pública.

En este escenario laboral se insertan los jóvenes que concluyen los estudios de farmacia. En esos años, durante la segunda mitad del siglo XIX, egresan cerca de 160 farmacéuticos, de los cuales alrededor del 40% se ubica en Guadalajara, 15 % en las localidades de La Barca, Ciudad Guzmán, Sayula y Teocaltiche, principalmente^{vii}, y el resto en entidades vecinas y en el noroeste del país. En el caso de los que se quedan a ejercer en la capital jalisciense, es importante señalar que muchos de ellos contaban con título para ejercer esa actividad profesional, aunque la mayoría carecía de recursos económicos para establecer una botica. Por ejemplo, a finales del siglo XIX sólo un 40% de las boticas y farmacias establecidas en Guadalajara eran propiedad de farmacéuticos. La mayoría de estos profesionistas, en ese entonces, ofrecía sus servicios a los propietarios de farmacias, relación que se verá alterada en detrimento suyo debido a que la oferta de mano de obra capacitada en esa especialidad superara a la demanda laboral generada por los establecimientos farmacéuticos. Esta situación empezará a socavar la imagen de esa profesión ya que la existencia de mayor fuerza de trabajo calificada llevará a los propietarios de farmacias a depreciar el costo de sus servicios profesionales. Esta depreciación del trabajo farmacéutico se vio incrementada por el surgimiento de una figura laboral que tanto los dueños de farmacias como los profesores mismos alentaron: desde los años ochenta unos y otros apoyaron la capacitación práctica de los empleados en el arte de preparación de medicamentos, con el objetivo de reducir el monto de su salario. Este deterioro de las condiciones de trabajo afectó la imagen de la profesión de farmacia a tal grado que, para la última década de ese siglo la carrera se quedó prácticamente sin alumnos. En este contexto, muchos propietarios no van a contar con mano de obra calificada porque los profesores de farmacia preferirán laborar en otras actividades o trabajar en localidades del interior de Jalisco, donde los requisitos para establecer una botica eran menores. Así, en la preparación de los medicamentos se observará tanto la presencia de farmacéuticos como de prácticos de farmacia, hecho que generará protestas de los primeros, quienes se quejarán ante las autoridades porque la contratación de personal sin instrucción profesional no solo contravenía el Código Sanitario sino también entrañaba riesgos para la salud de la población.

En estas circunstancias, el gobierno estatal y el gremio médico-farmacéutico verán con buenos ojos la incorporación de mujeres a la carrera de farmacia. Los primeros, influidos por el discurso liberal de apertura de oportunidades al sector femenino, y los segundos, tentados por los requerimientos de fuerza de trabajo calificada en el ramo farmacéutico, van a consentir a esa carrera. Así, en el lapso de 1898 y 1902 ingresarán cinco mujeres, de las cuales solo 3 concluirán esa opción educativa.

Con estas mujeres, aunque eran muy pocas, se buscaba resolver parcialmente la demanda de fuerza de trabajo capacitada en el ramo farmacéutico. Los propietarios de farmacias esperaban contar con recursos laborales menos costosos, ya que se pensaba que la mano de obra femenina podía remunerarse a menor costo. Sin embargo, sus planes se vendrían abajo debido a que estas egresadas, influidas por el ambiente sociocultural que existía en torno al trabajo femenino en espacios públicos y por la disposición de recursos económicos, procederán a establecer sus propias boticas, hecho que les permitirá evadir tanto las afrentas que atenazaban su imagen como los precarios salarios que ofrecían los propietarios de boticas y farmacias de Guadalajara.

Esta decisión dejó a este sector económico sin la fuerza de trabajo femenina que esperaba, continuando con la contratación de prácticos de farmacia, asunto que siguió generando conflictos entre los propietarios de estos establecimientos y los profesores de farmacia, quienes reclamarán continuamente a las autoridades la aplicación de los preceptos estipulados en el Código Sanitario.

Este escenario conforma un precedente que permite entender el tipo de requerimientos laborales que los propietarios de farmacias y el gremio médico-farmacéutico buscaban con la creación de la carrera de Farmacia de la ECIS: esperaban obtener, a diferencia de las egresadas de la carrera de farmacia de nivel superior, una fuerza de trabajo calificada que les permitiera suplir a los profesores de farmacia y a los prácticos en la elaboración de las drogas y medicamentos, y les ayudara a incrementar sus ganancias a partir del pago de salarios más bajos, ya que se consideraba que la fuerza de trabajo femenina era una actividad complementaria para la manutención de las necesidades familiares.

5. EL ACCESO DE LAS MUJERES A LOS ESPACIO PÚBLICOS

El ingreso de las mujeres a la carrera de farmacia de la ECIS, se ve precedido por su participación dentro del magisterio, espacio en el que su presencia será mayoritaria a finales del siglo

XIX^{viii}. El trabajo de enseñanza fue la primera actividad profesional que el mundo de los hombres aceptó como una “labor propia y consustancial a su naturaleza biológica”. En conjunción con esta actividad irrumpirán en otros oficios y profesiones, como la obstetricia, la farmacia, la telegrafía, la telefonía y teneduría de libros, que no tendrán la misma trascendencia que la enseñanza, pero expresarán su gradual y creciente inserción en trabajos de mayor preparación técnica.

Elas ingresan a estos espacios, al igual que a los ámbitos de instrucción profesional, afrontando mayores dificultades que los hombres, debido a los valores y creencias prevalecientes en Guadalajara. En ese entonces, a principios del siglo XX, a pesar del discurso liberal de los gobernantes locales en pro de la participación femenina, el ambiente sociocultural impelía a las mujeres a cuidar su integridad moral a través de su resguardo en los recintos privados, hecho que implicaba no solo limitaciones en su participación en la vida social, sino también una fuerte influencia simbólica en su comportamiento. En estas circunstancias, la mayoría de las mujeres que logran acceder a los espacios de instrucción superior y a trabajos calificados, lo hacen subyugadas por los valores y creencias que estructuran el ideal femenino de ese tiempo. Así, como sucede en las experiencias educativas de las primeras estudiantes de Farmacia^{ix}, las mujeres emprenden sus estudios y la actividad laboral asumiendo comportamientos que les permitirán no solo evadir la maledicencia pública, sino también terminar los estudios profesionales y acceder al mercado laboral.

Este escenario permite decir que, en la creación de la ECIS también converge un invitado simbólico: los valores y creencias prevalecientes en torno al ideal femenino que circulan tanto en las mujeres que ingresarán a esta Escuela como en los hombres que participarán en su fundación, como sucederá con los profesores de farmacia.

6. ACERVOS CONSULTADOS

Este recorrido por la enseñanza de la farmacia a lo largo del siglo XIX, por las condiciones de empleo de los farmacéuticos y por las creencias y valoraciones en torno a la participación de las mujeres en los espacios públicos, permiten establecer un diálogo distinto con la propuesta fundacional de la ECIS y con la opción curricular de la carrera de farmacia.

Así, cuando escuchamos a Miguel Ahumada decir que esta Escuela proveerá a las mujeres “suficientes medios para vivir de una manera independiente y conforme con la organización social existente”, podemos captar los límites del pensamiento liberal porque los saberes y conocimientos que

estructuran la formación de las farmacéuticas y las prerrogativas que éstas tienen a partir de la acreditación de esos estudios, limitan su ejercicio laboral a actividades dependientes; es decir, ellas solo podrán trabajar como empleadas en las boticas y farmacias. Su independencia, por tanto, es relacionada casi exclusivamente con la libertad de elegir a quien vender su fuerza de trabajo.

En estas restricciones se trasluce el influjo de los propietarios de farmacia y de los farmacéuticos, quienes no solo delimitan los saberes que deben poseer estas mujeres, sino también “meten su cuchara” en los derechos que les confiere el título de farmacéuticas: ellas no tendrán autorización para establecer boticas porque no serán profesionistas, sino farmacéuticas de “segunda clase”.

Unos y otros limitarán las opciones de trabajo de estas mujeres, suceso que estrechará su margen de acción laboral, pero no sofocará sus reclamos laborales: en los años siguientes, cuando empiezan a incursionar en el mercado laboral, no expresarán su oposición al control que establecerán “los patrones de las farmacias” a través de formas de organización gremial, pero si lo harán mediante una rotación laboral constante entre las farmacias y boticas ubicadas en Guadalajara.

REFERENCIAS

- García Alcaraz, María Guadalupe (2005). “Las maestras tapatías: celibato y disciplina. (1867-1910), en ISIDM. Maestros: historicidad, cotidianidad y proyectos. Col. Cuadernos de Investigación, Zapopan, México, pp. 13-24.
- Oropeza Sandoval Luciano (2016). “Las argucias de las mujeres para ingresar a los espacios públicos: las primeras estudiantes de farmacia en Guadalajara”, en Laura Catalina Díaz Robles, Anayanci Fregoso Centeno y María Guadalupe García Alcaraz. Mujeres, niños y niñas en la historia. América Latina, siglos XIX y XX. Universidad de Guadalajara, Guadalajara, México, pp. 289-311.
- Popkewitz, Thomas S. (2003) “La producción de razón y poder: historia del currículo y tradiciones intelectuales”, en Popkewitz, Thomas S., Barry M. Franklin y Miguel Pereira (Comps.) Historia cultural y educación. Ensayos críticos sobre conocimiento y escolarización. Ediciones Pomares, Barcelona, España, pp. 146-184.
- Viñao Fraga, Antonio (2008). “La escuela y la escolaridad como objetos históricos. Facetas y problemas de la historia de la educación”, en Mainer, Juan (Coord.) Pensar críticamente la

educación escolar. Perspectivas y controversias historiográficas. Prensas Universitarias de Zaragoza, Zaragoza, España, pp. 83-118.

ⁱ Ver Viñao Fraga, Antonio. “La escuela y la escolaridad como objetos históricos. Facetas y problemas de la historia de la educación”, en Mainer, Juan (Coord.) (2008). *Pensar críticamente la educación escolar. Perspectivas y controversias historiográficas*. Prensas Universitarias de Zaragoza, Zaragoza, España, pp. 83-118.

ⁱⁱ Ver Popkewitz, Thomas S. “La producción de razón y poder: historia del currículo y tradiciones intelectuales”, en Popkewitz, Thomas S., Barry M. Franklin y Miguel Pereira (Comps.) *Historia cultural y educación. Ensayos críticos sobre conocimiento y escolarización*. Ediciones Pomares, Barcelona, España, 2003, pp. 146-184.

ⁱⁱⁱ El Estado de Jalisco, periódico oficial del gobierno, Tomo XLIX, no. 2, 13 de mayo de 1906.

^{iv} Ibidem.

^v Ibidem.

^{vi} Ibidem.

^{vii} Archivo Histórico de Jalisco (AHJ), Estadísticas, Censos, caja 249, exp. 5831.

^{viii} Ver García Alcaraz, María Guadalupe (2005). “Las maestras tapatías: celibato y disciplina. (1867-1910), en ISIDM. *Maestros: historicidad, cotidianidad y proyectos*. Col. Cuadernos de Investigación, Zapopan, México, pp. 13-24.

^{ix} Ver Oropeza Sandoval Luciano (2016). “Las argucias de las mujeres para ingresar a los espacios públicos: las primeras estudiantes de farmacia en Guadalajara”, en Laura Catalina Díaz Robles, Anayanci Fregoso Centeno y María Guadalupe García Alcaraz. *Mujeres, niños y niñas en la historia. América Latina, siglos XIX y XX*. Universidad de Guadalajara, Guadalajara, México, pp. 289-311.